**Fundación Arcadia Denunció Formalmente al Registrador de la CPI, Osvaldo Zavala Giler, por Brechas Éticas y Procedimentales en la Investigación Situación Venezuela I**

La Corte Penal Internacional (CPI), reconocida mundialmente como una institución clave en la lucha contra los crímenes internacionales, enfrenta un nuevo y significativo desafío ético y administrativo. En el transcurso de este día, la Sala de Apelaciones de la CPI, junto con la Secretaría de Órganos Disciplinarios y el Mecanismo Independiente de Supervisión, confirmaron haber recibido una denuncia formal presentada por Robert Carmona-Borjas, quien actúa como víctima registrada por la CPI y en representación de la Fundación Arcadia. La denuncia, dirigida contra el Registrador Osvaldo Zavala Giler, ciudadano ecuatoriano, señala serias irregularidades éticas y procedimentales en el manejo de la Situación Venezuela I.

Crecientes Críticas a la CPI y su Gestión

**El Heraldo**

El caso se desarrolla en un contexto de fuertes críticas hacia la CPI por su falta de avances concretos en la investigación de crímenes de lesa humanidad perpetrados bajo el régimen de Nicolás Maduro. A pesar de la amplia evidencia presentada, la investigación permanece estancada en la etapa de "situación" y no ha sido elevada al nivel de caso formal, lo que genera frustración y descontento entre las víctimas y organizaciones de derechos humanos.

**Una Denuncia Detallada y Urgente**

El documento, titulado "***Brechas Éticas y Procedimentales del Registrador en la Situación Venezuela I***", expone con detalle las irregularidades señaladas. Entre los puntos más destacados de la denuncia se encuentran:

1. **Procesos Administrativos Inadecuados**: Zavala Giler habría registrado la designación de Venkateswari Alagendra como abogada del régimen venezolano, pese a los vínculos **familiares, profesionales y jerárquicos** de esta última con su cuñado el **Fiscal Jefe Karim Khan**. Este hecho contraviene las normas éticas de la CPI y pone en entredicho la imparcialidad del proceso.
2. **Falta de Diligencia en la Gestión de Denuncias**: La Fundación Arcadia presentó una denuncia al Registrador el **10 de septiembre de 2024**, solicitando que se remitiera a la **Oficina del Consejero Independiente para Asuntos Éticos** **de la CPI**. La denuncia acusaba violaciones a los Códigos de Conducta de la Oficina del Fiscal y Conducta Profesional para Abogados. Sin embargo, esta fue ignorada durante meses, evidenciando fallas en los procedimientos administrativos.
3. **Incumplimiento de Normas Internacionales**: Según la denuncia, el Registrador no aplicó los estándares de neutralidad y transparencia exigidos por el Estatuto de Roma y las Reglas de Procedimiento y Prueba en varias de sus actuaciones.

**La Situación Venezuela I y la Demora en la Justicia**

La Situación Venezuela I, iniciada en 2018, documenta graves violaciones de derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, tortura y persecución política. Sin embargo, el Fiscal Karim Khan ha decidido no elevar la investigación a un caso formal, citando argumentos de **complementariedad positiva**, a pesar de la evidente incapacidad del sistema judicial venezolano para llevar a cabo investigaciones genuinas. Esta demora perpetúa la impunidad y aumenta la percepción de parcialidad en la CPI.

**Acuses de Recibo**

La denuncia fue oficialmente registrada por diversas instancias de la CPI:

* **Cámara de Apelaciones**: Confirmó la recepción del documento el 13 de enero de 2025, asegurando su revisión por las más altas instancias judiciales de la CPI.
* **Mecanismo Independiente de Supervisión (IOM)**: Acusó recibo de una solicitud para investigar fallas administrativas y éticas atribuidas a Zavala Giler.
* **Secretariado de Órganos Disciplinarios**: Confirmó que el caso será remitido a la comisión correspondiente para su análisis exhaustivo.

**Implicaciones Internacionales y el Rol de Mike Johnson**

En otro documento que el Profesor Robert Carmona-Borjas entregó la semana pasada al **Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Mike Johnson**, la Fundación Arcadia denunció un patrón de doble estándar en el manejo de casos por parte del Fiscal Karim Khan. Mientras que en situaciones como la del **Primer Ministro Benjamín Netanyahu** actuó rápidamente y sin considerar los sistemas judiciales nacionales, en la Situación Venezuela I ha optado por una inacción persistente, a pesar de la falta de independencia del sistema judicial venezolano. Esta disparidad resalta un problema sistémico que afecta la credibilidad y eficacia de la CPI.

**Acciones Solicitadas por la Fundación Arcadia**

La Fundación Arcadia exige acciones concretas e inmediatas para corregir las irregularidades identificadas, incluyendo:

1. **Auditoría Forense de Correos Electrónicos**: Una revisión exhaustiva de los registros electrónicos del Registrador para establecer si actuó de manera negligente o intencionada al ignorar denuncias clave.
2. **Suspensión de Venkateswari Alagendra**: Hasta que se aclare el impacto de sus vínculos con el Fiscal Khan, se solicita su suspensión como abogada en la Situación Venezuela I.
3. **Medidas Disciplinarias contra Zavala Giler**: De comprobarse su negligencia o mala praxis, se demanda la imposición de sanciones conforme al Estatuto de Roma.

Estas medidas no solo buscan justicia para las víctimas, sino también establecer un precedente de transparencia y responsabilidad en la CPI, una institución que debe velar por los más altos estándares éticos.